

La Hoja Casbantina

*Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo..
constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).*

Año VIII

Casbas 30 de Noviembre de 1915

Núm. 136

El mes de los siniestros

No sin razón podemos llamar así á Noviembre, porque, según los datos estadísticos que poseemos, todos los años es este el mes de mayor mortandad.

En el presente, según balance que irá en otro lugar, ha sido un mes de prueba. Tenía la Caja de Seguros al pie de cuatrocientos duros de sobras, y ha cerrado con sesenta próximamente de faltas, y faltan aún que pagar bestias fallecidas en este mes.

No hay duda que esto obedece á una causa periódica, y es el cambio de estación, y por añadidura la dura faena de la siembra.

Algunos, no queremos con esto aludir á nadie, andan muy faltos de conocimientos higiénicos, y creen que los animales no necesitan ciertos cuidados indispensables para la conservación de la salud y de la vida.

Por esto no estará demás recordemos algunas reglas que debían estar escritas en todos los establos y saberlas de memoria los criados que manejan dichos animales.

En muchas casas las cuadras son malísimas; no tienen las caballerías ni el aire indispensable para respirar: la mula, el buey y el asno deben disponer de seis metros cuadrados por cabeza, y en algunas no pueden ni meter la cabeza con amplitud; dan en los techos; y si se cierra, entre las emanaciones del estiércol y el aire ya gastado, los animales sudan sin necesidad, y claro es, al uncirlos y salir al campo, sufren un enfriamiento rápido que trastorna su salud, ó por lo menos les pone en peligro.

Como los que las conducen no suelen preocuparse de su limpieza personal, lavándose cada quince días, y esto por mano ajena, dejando este servicio á cargo de su barbero, menos piensan en dar de almohaza á las bestias, cuando hasta los bueyes reclaman á diario esta faena para no criar roña y algo más.

Todos los días antes de salir al campo debía escobarse la cuadra, la que debiera estar algo inclinada para evitar la humedad, que en nada favorece á las bestias; pero por lo menos los domingos es operación indispensable; sin embargo, hay cuadras donde el estiércol tiene un palmo de recio, fermenta con el calor y la humedad, y las bestias respiran en una atmósfera insalubre á todas luces.

Son no pocos los amos que penan hasta que los pares salen de casa, por lo cual los criados uncen con toda rapidez y marchan.

Mejor fuera tardar un cuarto de hora y que poco á poco se nivelara la temperatura, y de haber necesidad de marchar pronto, salir con las bestias enmantadas, quitándoles el abrigo á los 15 ó 20 minutos de andar, ó de labor.

Muchas veces sucede también que paran los criados á echar *trago* y descansan un cuarto de hora y á las veces dos y tres.

Les falta á muchos precaución; las bestias están fatigadas, y ese descanso les daña más que el mismo

trabajo. Enmanten bien las caballerías, y si no tienen mantas aminoren el trabajo, haciendo que marchen mucho más despacio un cuarto de hora antes de la parada en seco, porque esto es utilísimo, más que la cebada.

¡Hay que acabar este campo! Este es el grito del amo, esta es la orden terminante del que manda, este es el deseo de todos, pero suelen acabar con la yunta, por fatigar con exceso á las bestias, que no pueden más, y caen á las veces en el mismo surco, otras al llegar á casa, y dejan al amo avariento y poco previsor con la vara en la mano, y un boquete terrible en su bolsa, si es que en ella había un real para el día de la desgracia.

¿Qué importa que la bestia esté asegurada? no pierde el amo una cuarta parte? y suponiendo que no la pierde; no pierde en el mayor precio en que se ve obligado á comprar y de que se aprovecha el chalán? No pierde en las condiciones de una bestia aclimatada, cuyas condiciones ya conoce, mientras la nueva, aún siendo barata, puede resultarle muy cara? Es una necedad obligar á lo que no pueden las bestias porque están aseguradas.

Déjese las bestias á su paso; no se les castigue para que adelanten, permítaseles descansar de tanto en tanto, eso que llaman romper el aliento, y no quieran en un día terminar un campo, que más días hay que bestias á disponer. En la siembra sobre todo, marchan los pares muy temprano y vuelven muy tarde, sin tener en cuenta que empezando la faena dos días antes podrían ir ellos y ellas más descansados: las mañanas y las tardes son frías y húmedas; los animales fatigados y mal comidos y la edad de ciertas bestias muy avanzada; son viejos, sino por los años por las fatigas pasadas, y el viejo no puede sufrir tanto peso, y cae y sucumbe por falta de talento de su amo.

Más de una vez hemos visto que ni para hacer sus necesidades se les deja parar un minuto; puede darse mayor crueldad!, después que tienen cólicos y mal de orina. Lo que tienen es malos amos y peores criados.

Se les da la comida sin precaución ninguna; en los más de los pesebres no hay rejilla para el polvo; la paja está mal triturada, y el ordio muchas veces no lo pueden moler bien, y así sale al excrementar completamente entero. ¿Qué ha sacado de alimento el animal con tragarse aquel ordio? Ha sido en daño suyo y no en provecho, en daño del amo que tira el dinero en la cuadra y por los caminos, como si estuviera tan rico, cuando las más de las veces aquella cebada representa en la libreta del usurero un *cerro* terrible.

Tritúrese bien el alimento al que no puede molerlo y engordará; tenga á su disposición el animal una bola de sal gema, que á nosotros no nos gustan los alimentos insípidos, y lléguese á cocer el pienso cuando sea preciso, que no es tiempo perdido, sino muy bien empleado.

Lo que decimos de la comida repetimos de la be-

A.H.P.
HUESCA

bida; no se tiene cuidado en esto lo suficiente para que no enfermen las bestias; se abrevan en cualquier charco para ganar tiempo, se les deja beber cuanto quieren de un trago, sin tener presente que es muy conveniente *cortar* el agua para que de un sopetón no se llenen el estómago; el agua no debe ser muy fría, entiviéndola cuando proceda para evitarles indigestiones y otros trastornos es una buena medida.

Una mala costumbre de los mozos es volver al trote de abrevar, ignorando que eso es sumamente perjudicial, y se presta hasta la ruptura de las asas intestinales.

Estos cuidados y otros que todo mediano labrador debían saber no se observan y de allí los siniestros en estos meses en que se necesita doble interés para evitar las enfermedades que son propias de la estación otoñal.

No hemos dicho todo lo que deseábamos, pero hacemos punto final esperando lean y se empapen en esto los que lo ignoren.

J. A.

Nueva Junta local de Seguros

Ha quedado constituida de nuevo la del pueblo de Ibica en esta forma:

Presidente, Andrés Satué Martínez.

Vocal 1.º, Andrés Latre.

Vocal 2.º, Antonio Viñuales.

Tesoroero, Antonio Bernad.

Secretario, Antonio Brabo.

Que trabajen mucho en la cuestión social y que expliquen las ventajas del Seguro en este Sindicato es lo que deseamos. Luz, mucha luz es lo necesario en algunos pueblos y nada más.

El precio del pan y los aranceles

La Cámara Agrícola Oficial de Albacete, con fecha 2 del corriente, dirigió á este Sindicato la siguiente carta con la moción hecha por ella al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros, sobre la importante cuestión del precio del trigo y del pan, que publicamos á continuación:

«Señor Presidente del Sindicato Agrícola de Casbas.

Distinguido señor y compañero de toda mi consideración: En cumplimiento del acuerdo tomado por esta Corporación con fecha 1.º del actual, tengo el honor de remitirle la adjunta copia de la moción que hemos dirigido al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Si el criterio de esa Corporación es conforme con el de ésta, y les merece igual concepto tan importante asunto, le ruego se digne prestarnos su valiosa adhesión, manifestándolo así al Jefe del Gobierno, por comunicación ó telegrama con la mayor urgencia, por cuya atención le anticipo expresivas gracias.

Queda de V. afcmo. s. s. y compañero, q. b. s. m.—
El Presidente, *Enrique Rubio* —2 de Noviembre de 1915.»

«Cámara Agrícola Oficial de Albacete.

Excmo. Sr.: Al dirigirse nuevamente á V. E. la Cámara Agrícola de Albacete, rogándole con el mayor respeto preste atención á los razonamientos que alega, no le guían miras egoístas de ningún linaje; se propone solamente esclarecer conceptos, hasta ahora no bien definidos, al menos con la claridad necesaria, por si el elevado criterio de V. E. los estima de interés para orientar las altas é importantes decisiones del Gobierno.

No desconocemos que las actuales circunstancias por que atraviesa Europa, no han de hacer una excepción del solar español en cuanto se refiere al encarecimiento de la vida; pero como frecuentemente y algunas veces con carácter de perturbación pública, aparece en España el problema del pan, necesario se hace estudiar este problema con el mayor detenimiento, dejándolo resuelto para siempre, como ocurre en los demás países; pues si el asunto es de fácil explicación para cuantos conocen el mecanismo de este negocio, muchos hay que acuciados por la codicia y buscando el inconsciente apoyo en la ignorancia de los más, sacan el partido que se proponen haciendo que la opinión se forme de una manera engañosa, fija solamente en la superficialidad de las cuestiones.

No seremos nosotros, los agricultores, los que opongan al Gobierno la menor dificultad para sus altas decisiones; reciente está la Real orden rebajando á *dos pesetas* los derechos arancelarios de los trigos, sin que la clase agrícola haya hecho otra cosa que acatar con el mayor respeto tan soberana disposición á pesar de no considerarla necesaria. Dentro de poco tiempo, y siguiendo ese mismo criterio, preciso será llegar á la franquicia, sin que una ni otra medida favorezcan al consumidor; en cambio benefician al acaparador que escudado en estas disposiciones, bien equivocadas en las actuales circunstancias, disminuye sus compras, siquiera sea por pocos días, encalmado el mercado y perjudicando al labrador, que por necesidad tiene que ir dando salida constante á su cosecha para atender las infinitas cargas que sobre él pesan, sin que por virtud de la rebaja arancelaria se note sensible disminución en el precio del pan, toda vez que las harinas siguen cotizándose sin baja alguna.

El trigo es una mercancía igual á cualquiera otra que está sujeta á las oscilaciones del mercado y cuyo precio depende de la relación que existe entre la oferta y la demanda; y siendo la molturación y la panificación industrias derivadas del trigo, natural es que, si la primera materia se encarece, se encarezcan en proporción las harinas y el pan. Mas como para verificar estas operaciones de transformación se precisa un gasto y un margen de utilidad, que no siempre satisface la codicia de algunos industriales, misión del Gobierno, digna del mayor aplauso, sería el intervenir con su elevado criterio en la regulación del beneficio industrial que deben producir dichas transformaciones, teniendo en cuenta las necesidades del obrero, por tratarse de artículos de primera necesidad.

Para nadie es un secreto, aun cuando haya quien tenga interés en reservarlo, que todo trigo de regulares condiciones rinde el 80 por 100 de su peso, de harina panificable, y el 20 por 100 restante lo integran los salvados y demás residuos, que tienen su valor en el mercado; por consiguiente, para elaborar 100 kilos de harina, serán necesarios 125 kilos de trigo, que dejarán un residuo de subproductos de 25 kilos, cuyos residuos tienen como valor en el mercado el 10 por 100 por lo menos del coste á que asciendan los 125 kilos de trigo.

De 100 kilos de harina resultan 125 kilos de pan candeal ó de familia.

De propósito, no fijamos el rendimiento de pan francés y pan de Viena, puesto que como pan de lujo no debe regularse y representa el margen de ganancia de la panificación.

Fijamos como coste de molturación *un céntimo de peseta por cada kilo de trigo*, y teniendo en cuenta el valor de los subproductos, hay que considerar como un buen negocio con suficiente beneficio industrial el importe de la venta de los residuos; beneficio que será mayor mientras más elevado sea el precio del trigo.

Conocidos estos datos, fácil es fijar la relación que debe existir entre los precios del trigo, harina y pan, y por consiguiente el precio de un kilo de pan debe ser igual al precio que tenga un kilo de harina y el kilo de harina no debe exceder del precio de un kilo de trigo en más de un 25 por 100 de su valor, conforme se determina en el adjunto cuadro de proporcionalidad:

Precio del quintal métrico de trigo Pesetas	Precio del quintal métrico de harina Pesetas	Precio de un kilo de pan Pesetas
30,00	37,50	0,38
31,00	38,75	0,39
32,00	40,00	0,40
33,00	41,25	0,41
34,00	42,50	0,42
35,00	43,75	0,43
36,00	45,00	0,45
37,00	46,25	0,46
38,00	47,50	0,47
39,00	48,75	0,48
40,00	50,00	0,50

En atención á lo expuesto con la mayor imparcialidad, y confiados en el alto espíritu de justicia que á V. E. anima en todos sus actos, seguros de que estimará nuestra buena fe en beneficio de los intereses generales, nos consideramos satisfechos si con nuestra modesta iniciativa hemos podido contribuir á la tranquilidad pública en cumplimiento de un deber.

Albacete 1.º de Noviembre de 1915.

El Presidente de la Cámara Agrícola Oficial de Albacete, *Enrique Rubio*.

Conformes en un todo, nos adherimos á la petición.

Una lección de Historia

XXIV

Al leer el artículo anterior cualquiera presumiría que en esta villa solo se pensaba en la adula y no en la escuela; en el desarrollo de las bestias, no de los hombres; en la riqueza material, no en la intelectual.

Nada más falso: Casbas fué un centro de cultura importantísimo, como lo acreditan la multitud de sus hijos ilustres.

Ya en el año 1172 se fundó aquí un monasterio famoso por todos conceptos, el primero de todos los existentes en la actualidad y sin interrupción habitados por la misma comunidad en Aragón, del que como foco irradió la cultura intelectual de toda la comarca.

Respecto á la enseñanza de la mujer es indubitable, como tenemos estudiado y demostrado con pruebas documentales en un alegato escrito hace años, donde consta que el Real Monasterio de Casbas es el centro de enseñanza y educación de la mujer más antiguo que existe en Aragón y quizá en España.

No podemos decir lo mismo respecto á los varones, si bien había hombres de cultura en esta villa que no la tendrían encerrada, si no que se difundiría en el trato social con sus convecinos.

Que existía maestro público dedicado á la enseñanza de la niñez en el siglo XVII lo demostraremos más tarde, pero que á principios del XVI había en Casbas maestros de escritura, de lectura y de dibujo lo acredita esta capitulación que trasladamos íntegra por su gran importancia.

1538

Capitulación de unos libros

Capitulación fecha et concordada entre los honorables maestre blasco de azlor ferrero y pedro vitrian labrador, vecinos y habitantes en la villa de cassbas assi como procuradores del concejo y villa de cassvas de la una parte et maestre pedro santistevan alias majadero, et martin de betoret escrivanos de libros exclesiasticos avitantes en la dicta villa de cassvas en et acerca de ciertos libros para la Ixlesia de la dicta villa de cassvas, la cual es del tenor siguiente:

Primo es pacto y condicion entre las ditas partes y los dictos maestros pedro y santisestevan y martin de betoret, susso dictos se obligan afacer los libros antiphonarios dominical y santoral ijusta ala dioxixi de huesca del tener siguiente.

Item los pargaminos sean de la forma de los de liesa y de los mesmos renglones que con este. El cuaderno adetener cuatro pargaminos ocho fojas, lo que en los libros se á de contener son primeras y segundas visperas y terciá asaberes antiphonas resposos como en el brebiario aspone consus hymios propios de las festividades el primero notado y en la otro de letra espesa.

Item que en el dominical se faga la festividad de navidat toda completa, maytines con Responsorios y liciones integras ninguna cossa no faltando y así mismo los tres días de semana sancta.

Item que los dictos maesse blasco de azlor y pedro bitrian, procuradores, susso dictos hayan de dar y den por quadernos de ocho fojas veinte quatro sueldos á los dictos maestros y los pargamynos son á costas de dictos maestros.

Item que los dictos procuradores maese blasco azlor y pedro bitrian visnaygan y den luego para de presente tres zientos sueldos para comprar los pargamynos.

Item acabada la obra sussodicta el resto del dinero que quedara segun la obra subira sean tubidos y obligados los dictos maesse blasco azlor y pedro bitrian, procuradores sussodictos los dos y cada uno por sí y por el otro en sustituciones propias pagar y dar la cantidad un mes despues que sera acabada y vista y reconocida por mossen artus y por mossen Johan (1) pianista del capitulo, regentes la cura de casvas.

Item que los dictos maestros hayan de poner buenos pargamynos, buenas tintas y buenos colores.

Item que los dictos maestros dan por fianza de los dineros que los maestros tomaran para pargamynos asta acabada la obra á maestre anton betoret, barbero, los quales todos los contenidos en la presente capitulacion se firman y prometen tener y complir todo lo susso dicto.

Item que los sobre dictos maese blasco azlor y pedro bitrian sean obligados á ligar los libros sobre dictos.

Die terciá mensis marcii anodomini M.DXXXVIII in villa de casvas, Notario Iohan Sanz.

Por otra capitulación hecha en Marzo del 1550 entre los Jurados de la villa de Antillón acerca de los libros oficiosos de Misa para la dicha igleria, y el maestro que se dice de nombre maestre Pedro de Santisteban, portero de las monjas de Casbas (alias majadero) consta que se comprometía á escribir, notar, cabletrear y viñetenar los libros Dominical y Santoral á tenor de los de Bierge: esto es, seis renglones en cada plana de letra y seis de solfa, poniendo pergaminos, tintas y colores según pertencen á buenos maestros, cobrando por cada ocho fojas, que es cada cuaderno, XXIIII sueldos.

(1) El apellido que en la capitulación no se cita al firmar con los demás dice Iohan Francés.

No era de su incumbencia ligar dichos libros por-que confiesa que no sabe hacerlo.

Pidió un año de tiempo y un mes para liacer dichos libros que debían ser según el original tenido á la mano para Bierge, siendo á sus costas, reconocidos los libros por el párroco Joan López, el enmenlar.

Que pocas serían las enmiendas es de suponer, vista la limpieza con que están hechos los de Casbas que, por su factura especial, por la brillantez de sus viñetas, por lo original de los cantos, entre ellos el «Gloria», llamaron poderosamente la atención de los curiosos é instruidos en estos asuntos en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, donde fueron llevados.

Este maestro Pedro, á quien por apodo llamaron «el majadero», se ve por la forma de su escrito que instruyó á muchos de los firmantes en los instrumentos públicos de aquella época, y que no era un majadero sino un hombre de mucha instrucción y un artista consumado y un pendolista, cuyos trabajos ostentan los archivos de muchas iglesias.

Su vida se prolongó muchos días más, y durante toda ella continuaría dedicado á la enseñanza, ya en una forma, ya en otra. Qué pactos existían, lo veremos en el inmediato, para dar la enseñanza en Casbas á los niños.

Alimentación del ganado en invierno

En nuestro país existe la mala costumbre de alimentar lo menos posible al ganado en el invierno, con lo cual ocurre que se pierden todas las ventajas obtenidas en el buen tiempo.

Así resulta que una vaca que vale por ejemplo doscientas cincuenta pesetas á fin de verano, al salir del invierno no suele valer ni la mitad, pues es sólo un armazón de huesos cubiertos con la piel.

Es verdad que el dueño no ha gastado casi nada en alimentarla durante todo el invierno, pero ¿no es un gasto esa pérdida de 125 ó 150 pesetas que representa más de la mitad de su valor?

En cambio, si durante el invierno la hubiera mantenido bien, no sólo hubiera impedido que la vaca desmereciera de valor, sino que podría valer más al salir de la mala estación. Esto es, el dinero gastado en su alimentación no sólo no habría sido perdido

sino que hubiera dado más que el gasto en valor del animal, aparte de que podría haber criado mejor el choto si le tuviera.

¿Qué alimentos serían los más económicos para alimentar al ganado en invierno?

El heno de yerba, y mejor el de alfalfa ó esparceta, en cantidad de todo lo que quieran comer.

También los salvados ó salvadillos solos ó mezclados con torta de coco, envueltos con paja pone completa la ración de heno.

Cuando el ganado trabaje, aunque no sea mucho, conviene añadirle algo de grano machacado como algarrobas, titarros y otros.

A las ovejas conviene también alimentarlas en invierno con pajas de legumbres y salvados, tortas y granos machacados.

Para las mujeres

Como se acerca la fiesta nos parece prudente decirles de qué modo los objetos de hoja de lata los podrán volver nuevos para que brillen en sus *expederas*. Mezclen ceniza y aceite y cuando se tenga hecha una especie de pasta, se cubre toda ella con dicha pasta, se frota con un paño de lana y toma el brillo de nueva: el negro de humo cede á la primer vez, si está muy sucia se le da dos manos y el color bronce que antes tenía desaparece.

“EL SOCIAL,”

Hemos recibido el Almanaque ilustrado de *El Social* para 1916. Es una publicación interesantísima, de un fondo social muy intenso y de una variedad literaria (siempre de buen gusto) muy grande, que abarca desde el chiste de humor discreto hasta el artículo doctrinal más erudito. Gran número de grabados, de dibujo de excelente firma, acaban de hacer de este libro una obra que se lee de un tirón y muy agradablemente. A pesar de su espléndida presentación, se vende al precio mínimo de una peseta para el público y de 0'75 pesetas para los socios de la *Acción Social Popular*. Plácemes merece por ello la *Acción Social Popular*.

Año XI

Caja de Ahorros y de Crédito popular

Balance 2.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Octubre de 1915

Socios inscritos	178	Recibido según Balance anterior.	39.763'80 pesetas
Operaciones hechas.....	190	Ingresado por los de la Caja de Ahorros	636'00 »
Capital facilitado á los socios		Id. por los de la Caja de Crédito.	3.675'00 »
en dos meses.....	43.940'00 pesetas.	Entregado por los señores co-lectores	220'55 »
Existencias en Caja en el día		<i>Total recibido.....</i>	<i>44.295'35 pesetas</i>
de hoy	355'35		

Casbas 1.º de Noviembre de 1915.—El Presidente, José Beltrán.—El Tesorero, Mariano López.—El Secretario, Nicolás Berdiel.